

Guayaquil, Abril 22 del 2009

Señores Accionistas
KORIWORK S.A.
Ciudad.-

Estimados Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 ordinal cuarto de la Ley de Compañías, cumpla con presentar a la Junta General de Accionistas el siguiente informe:

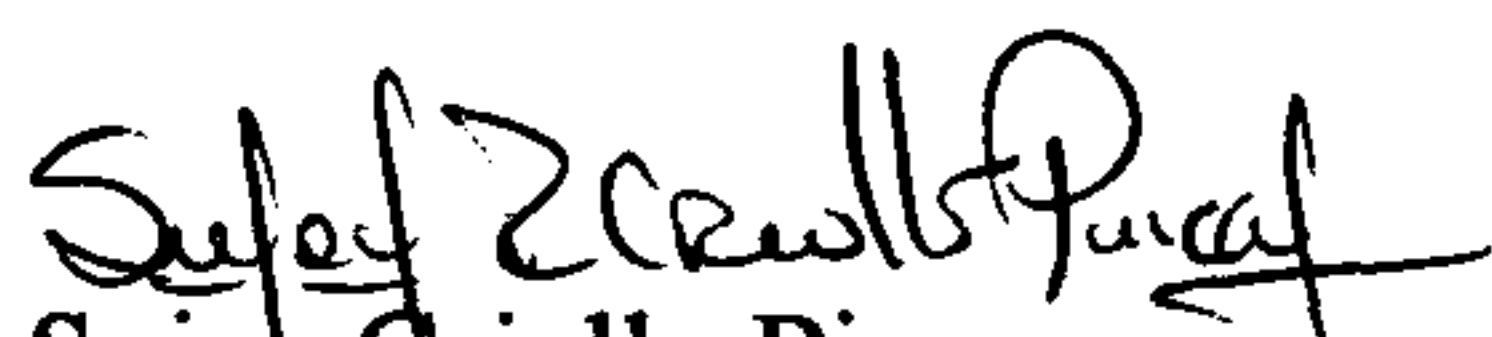
La compañía desde que se constituye en Octubre del 2007 hasta al 31 de Diciembre del 2008 no ha realizado actividad comercial alguna para obtener ingresos.

Está a disposición de los señores accionistas, para su posterior aprobación, el Estado de Situación y el Estado de Pérdida y Ganancias por el período de enero 1 a diciembre 31 del 2008, los mismos que fueron elaborados sobre la base de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en concordancia con lo dispuesto en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías.

De los señores accionistas.

Atentamente,

KORIWORK S.A.


Sujei Criollo Pincay
Gerente General

